

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16004** *Resolución de 27 de septiembre de 2022, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), de corrección de errores de la de 17 de junio de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 17 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer catorce plazas de Técnico/a Especialista en Prevención y Extinción de Incendios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 150, de fecha 24 de junio de 2022, página 88595, se procede a su rectificación:

En la página 88595, donde dice: «Subgrupo C2», debe decir: «Subgrupo C1».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para todas las personas interesadas que no hubieran presentado su solicitud en el anterior plazo. Las personas admitidas en la lista provisional aprobada por Resolución de fecha 30 de agosto de 2022 y las excluidas que hubieran subsanado el motivo o motivos de exclusión en plazo, no es necesario que vuelvan a presentar su solicitud.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón electrónico de anuncios del Ayuntamiento de Gijón y en la sede electrónica de su página web.

Gijón, 27 de septiembre de 2022.–La Concejala Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Personal, Marina Pineda González.